

Galicia
Abogados



**TALLER EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Marzo, 2022

Temario



- Principios aplicables a la transparencia de la información pública
- Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a Información Pública
- Sujetos Obligados en Materia de Transparencia
- Obligaciones de los Sujetos Obligados
- Fideicomiso Fondo Social del Empresariado Chihuahuense
- Caso Práctico



Fuente: <https://www.infocdmx.org.mx/index.php/solicita-informacion-publica/%C2%BFpara-qu%C3%A9-me-sirve.html>

Principios aplicables a la transparencia de la información pública

- Acceso a las personas en igualdad de condiciones.
- Información pública, completa, oportuna y accesible.
- Información en posesión de Sujetos Obligados es pública.
- Generación, publicación y entrega accesible.
- Acceso a la información sin discriminación y con perspectiva de género.
- Gratuidad.
- Documentar todo acto.
- Presunción de existencia de información.
- Inexistencia o reserva de información.

Régimen Legal General y Estatal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Constitución Política del Estado de Chihuahua
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua
- Disposiciones secundarias
 - Lineamientos que establecen los criterios para determinar la forma en que las personas físicas y morales que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia y acceso a la información.



Fuente: <https://www.infocdmx.org.mx/>

Información Pública

- Información Pública
 - Todo archivo, registro o dato contenido en cualquier medio que los Sujetos Obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título.
- Datos Abiertos
 - Accesibles; integrales; gratuitos; no discriminatorios; oportunos; permanentes; primarios; legibles por máquinas; en formatos abiertos y de libre uso.
- Datos Sensibles
 - Credo religioso, origen étnico, preferencias sexuales, filiación o ideología políticas, afiliación sindical, salud física y mental, situación moral y familiar y otras cuestiones íntimas de similar naturaleza.
- Información Confidencial
 - Datos personales y restringidos.
- Información de Interés Público
- Información Reservada



- Pleno
 - Certeza
 - Eficacia
 - Imparcialidad
 - Independencia
 - Legalidad
 - Máxima publicidad
 - Objetividad
 - Profesionalismo
 - Transparencia
- Atribuciones
 - Interpretar la ley
 - Recursos de revisión
 - Medidas de apremio
 - Evaluar a los Sujetos Obligados

Sujetos Obligados



Particulares

Padrón de Sujetos Obligados

Nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo

¿Cómo se aplica la Ley de Transparencia a los particulares?

Cumplimiento directo

= < 64,390.41 UMAS – \$5'770,668.54

Cumplimiento a través del Sujeto Obligado

> 64,390.41 UMAS – \$5'770,668.54

Instituciones de beneficencia privada beneficiarios de programas sociales: cumplen a través de la publicación que realiza el Sujeto Obligado.

Obligaciones de los Sujetos Obligados

1. Documentación de actos jurídicos
2. Sistema de Información
3. Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia
4. Capacitación continúa
5. Sistemas de archivo y gestión documental
6. Formatos abiertos y accesibles
7. Respuesta a solicitudes de información
8. Protección la información reservada o confidencial



Patrimonio

Ingresos de la Contribución Extraordinaria a cargo de sujetos del impuesto sobre nóminas.

Objetivo

Contribuir al desarrollo social y humano de los chihuahuenses, mediante programas, acciones, planes y proyectos que coadyuven a fortalecer las capacidades y resolver sus carencias y problemas.

Comité Técnico

Integración (31 miembros)

Desarrollo Social

Salud

Educación y Deporte

Hacienda

5 diputados o diputadas

2 Presidentes o Presidentas Municipales

20 miembros del sector empresarial

Galicia

Ciudad de México *—* Monterrey



GALICIA.COM.MX